

FICHA TÉCNICA

1. Nombre del cargo:	
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
2. Posiciones del cargo en el organigrama:	
a) Subordinación: (Indique si en este cargo tiene o no personal subordinado, cuantos son y cuál es el nivel del cargo de los subordinados).	NINGUNA
b) Supervisión: (Indique si el cargo tiene supervisión de alguien, a quien le corresponde este rol indicando el cargo).	Presidencia de la Comisión Municipal de Derechos Humanos.
c) Comunicaciones colaterales: (Indique con que estamentos de la organización se relaciona para que las funciones de este cargo sean exitosas, detallando el nivel de dependencia y relación).	<ul style="list-style-type: none"> Presidencia de la Comisión Municipal de Derechos Humanos. Secretaría Ejecutiva de la Comisión Municipal de Derechos Humanos. Visitaduría General de la Comisión Municipal de Derechos Humanos. Contabilidad de la Comisión Municipal de Derechos Humanos. Promotor de la Comisión Municipal de Derechos Humanos.
3. Contenido del cargo:	
Elabore una relación de las Principales Tareas que corresponden a este cargo.	
Tarea Principal	
<ul style="list-style-type: none"> Elaborar, revisar y dar seguimiento a documentos diversos; Elaborar y presentar en tiempo y forma los informes específicos; Dar contestación en tiempo y forma a las solicitudes de información por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia; Dar contestación en tiempo y forma a las solicitudes de ITAI; Celebrar las sesiones del Comité de Transparencia; Elaborar las actas que se desprendan de las sesiones del Comité de Transparencia; Enviar en tiempo y forma las Actas de las sesiones del Comité de Transparencia; Mantener la información al día en la Plataforma Nacional de Transparencia; Mantener la información al día en la Página Web de la Comisión; Cargar en tiempo y forma la información de transparencia; Recibir las capacitaciones que le sean encomendadas; Informar los cambios de personal que presente la Unidad de Transparencia; Las demás que le sean encomendadas por la Presidencia la Comisión. 	
Perfil:	
<ul style="list-style-type: none"> Ser egresado de Licenciatura en Derecho con conocimientos en informática; Ser mexicano en pleno uso de sus derechos; Tener la experiencia necesaria, a juicio de la Presidencia, para el desempeño de las atribuciones correspondientes; y No haber sido condenado por delito doloso que amerite pena de prisión de más de un año; pero si se tratare de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que lastime la buena fama en concepto público, inhabilitará para el cargo cualquiera que haya sido la pena. 	